INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RIVSA S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Art . 279 de la ley de Compañías vigente, presento a ustedes señores Accionistas , el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía INMOBILIARIA RIVSA S.A. durante el ejercicio – 2002.

Las cifras presentadas en los documentos contables son ciertas y corresponden a lo registrado en los Libros correspondientes , los cuales son llevados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio , libro de acciones y accionistas , comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Administradores de INMOBILIARIA RIVSA S.A. han cumplido razonablemente con todas las disposiciones y resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio así como de las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

Bolívar Romero Véliz
C.I. 0912661279
Comisario

Guayaquil , Marzo 26 del 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO EL
SOCIEDADES
GUAYAQUIL
- 7 JUL. 2003